

**RESOLUCIÓN
DEPMMQ-002-2016**

**EL DIRECTORIO DE LA
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO**

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ordenanza Metropolitana No. 301, sancionada el 4 de septiembre de 2009, se estableció el Régimen común para la organización y funcionamiento de las empresas públicas metropolitanas.

Que, mediante Ordenanza Metropolitana No. 237 sancionada el 27 de abril de 2012, se crea la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito, con personería jurídica de derecho pública, autonomía administrativa, financiera y patrimonial.

Que, en sesión extraordinaria de Directorio de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito de 29 de mayo de 2012 se aprueba el Reglamento Interno del Directorio (RID) de la EPMMQ.

Que, conforme al primer punto del Orden del Día de la sesión ordinaria del Directorio de la EPMMQ, de 2 y 3 de agosto de 2016, se pone a "Conocimiento y aprobación de las Actas No. 010/2015 de 13 de noviembre de 2015; y, No. 015/2016 de 6 de abril de 2016".

Que, conforme oficio No. A 0189 de 29 de julio de 2016, suscrito por el doctor Mauricio Rodas, Alcalde del Municipio del Distrito Metropolitano se delega al abogado Sergio Garnica Ortiz para que presida la sesión de Directorio de la EPMMQ.

En ejercicio de sus funciones, el Directorio de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito, en sesión de Directorio del día 02 de agosto de 2016:

RESUELVE:

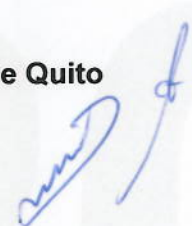
Artículo Único.- Conocer y aprobar el acta No. 015/2016 de 6 de abril de 2016, de la sesión ordinaria del Directorio de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito.

Dado, en Quito, a los dos días del mes de agosto de dos mil dieciséis.- Notifíquese.-



Abg. Sergio Garnica Ortiz

**CONCEJAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Presidente del Directorio de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito
Delegado del Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito**





Mauricio Anderson S.
SECRETARIO GENERAL

Directorio de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito

Certifico que la sesión de Directorio del 2 de agosto de 2016, se llevó a cabo con la asistencia del Abogado Sergio Garnica Ortiz, Concejal Metropolitano delegado del Alcalde de Quito y Presidente del Directorio; Arquitecta Samia Peñaherrera, Secretaria General de Planificación del Distrito Metropolitano de Quito; e Ingeniero Roberto Noboa Director de la Gestión de Movilidad, en representación del Doctor Darío Tapia, Secretario de Movilidad del Distrito Metropolitano de Quito. En la Secretaría General actúa el señor Mauricio Anderson S. Secretario General del Directorio. Lo certifico.-



Pablo Guerrero Torres
PROSECRETARIO GENERAL DIRECTORIO
Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito

